

Diario

UNO

www.diariouno.pe



LIMA, LUNES 7 DE AGOSTO DE 2023

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

Cuninico: una larga lucha manchada de petróleo

○ Pág. 7



EDITORIAL

Puerto Corío:
Chile se asusta,
Perú reacciona

○ Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

¿No hay más
gente capaz en
Torre Tagle?



○ Pág. 15



► Según Contraloría:

Más del 50% de
obras paralizadas
están en
Transportes
y Vivienda

○ Pág. 5



Piden regular
procedimiento
sobre renunciadas
a bancadas

○ Pág. 4

ANTE VENGANZA POLÍTICA Y VIOLACIÓN DE AUTONOMÍA

DEFENDAMOS JNE Y ONPE

► Percy Medina de IDEA Internacional, afirmó que la ciudadanía debe proteger a los organismos electorales para garantizar la democracia. E impedir represalias de miembros del Ejecutivo y del Congreso, con intereses en procesos electorales.

○ Pág. 3



El periodismo se renueva

la última

Un diario de primera

POLÍTICA

EDITORIAL

Puerto Corío: Chile se asusta, Perú reacciona

Corio es una pequeña punta que entra al Pacífico, en la provincia de Islay, Arequipa. A pocos metros de la costa, la profundidad llega a 60 metros, pudiendo recibir, por ello, barcos de gran calado. Este hecho y la decisión de construir ahí un megapuerto, aprovechando esa extraordinaria condición, lo ha hecho hoy más conocido en Chile que el Perú. Ello, porque los medios de comunicación y los hombres de empresa de ese país, en los últimos 15 días, han salido a denunciar la pasividad de su clase política ante lo que consideran la inminente captura por el Perú de la navegación hacia Asia.

El expresidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle ha resumido esa preocupación, afirmando "En el Día Nacional del Perú, nos hemos enterado que el megapuerto de Chancay se inaugurará en noviembre de 2024, coincidiendo con la reunión de la APEC que se se realizará en Lima. Y, además, que teniendo ya el puerto más grande de América del Sur, han iniciado los estudios para tener otro megapuerto, en Arequipa. Ahí vamos a quedar como cabotaje, porque hoy en día en Chile no tenemos un puerto que pueda recibir barcos de 18 mil contenedores, como los que van a llegar a Perú. Y esto es básico porque el 93% del comercio de exportación sale por los puertos".

Corio, el puerto que quita el sueño a los chilenos, es una obra ideada en 2013, que se quedó dormida por la inacción de las propias autoridades arequipeñas. En cambio, Chancay recurrió a la financiación y tecnología china, y a la asociación con una gran empresa naviera (Cosco Shipping) para asegurar la carga y hacer rentable el proyecto. Corío debería hacer lo mismo, sobre todo, porque no es competencia de Chancay que va a mover contenedores para toda América del Sur, en cambio Corío debe ser la salida de la agroexportación de Majes, la minería del sur y la petroquímica. Así lo ha entendido el Gobierno Regional de Arequipa que ya ha suscrito un convenio con la Autoridad Portuaria Nacional para reactivar los estudios.

Hay que darles la razón a nuestros vecinos del sur y, con Chancay y Corío, hacernos dueños del Pacífico.

Liderará política en defensa de la Amazonía

El internacionalista Juan Velit señaló que la presidenta de la República, Dina Boluarte, liderará una política de defensa de la Amazonía durante su participación en la IV Reunión de Presidentes de los Estados Partes en el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA) que se desarrollará en Brasil.

www.diariouno.pe

EN PRESIDENCIA PRO TEMPORE DE CAN

Gestión de Perú deja avances en la integración regional

Perú culminó su periodo al frente de la presidencia pro tempore de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) con importantes avances en el proceso de integración de dicho bloque, y promoviendo el acercamiento de este a la ciudadanía.

La Cancillería informó que durante el lapso en el que Perú ha desempeñado este cargo, se buscó, mediante diversas acciones y actividades, promover una identificación entre la CAN y los 115 millones de ciudadanos que viven en los países que integran dicho bloque.

En cuanto a resultados concretos, se aprobaron 13 decisiones y se efectuaron más de 300 reuniones de comités y grupos de trabajo, que permitieron alcanzar logros para la región.

En ese contexto, se dio inicio al proceso para la reforma y modernización, fortalecimiento y reingeniería de la CAN. También se posibilitó una reunión de los ministros de Cultura



de la región.

Este trabajo permitió además que se presentara la Plataforma de Información para la gestión de riesgo de desastres.

MECANISMOS REACTIVADOS

En lo que respecta a reactivaciones de mecanismos se acordó la del Consejo Consultivo de

los Pueblos Indígenas, así como las ventanillas de atención preferencial para los ciudadanos de los países de la CAN en los aeropuertos internacionales.

Asimismo, durante la gestión de Perú, se aprobó la reactivación del Consejo Andino de Ministros del Medio Ambiente y del Comité de Autoridades Ambientales.

Se gestionó también las reuniones del Consejo Consultivo Empresarial de la CAN y del Grupo de Alto Nivel de Integración y Desarrollo Fronterizo.

Por otro lado, se registraron avances en el Proyecto Intercom y en la iniciativa referida a implementar el Centro Regional de Inteligencia Fitosanitaria.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Respecto a los organismos electorales es importante garantizar su autonomía y que no sean objeto de represalia o venganza política, afirmó Percy Medina, jefe de la misión en Perú de IDEA Internacional, al referirse al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y la Oficina Nacional de Procesos Electorales (Onpe).

“En cuanto a las autoridades electorales, creo que algo que es consenso entre los especialistas a nivel internacional es que es muy importante garantizar su autonomía, garantizar que puedan actuar con independencia de los poderes políticos, y que no haya posibilidad de que sus actuaciones pudieran ser objeto de represalia de quienes están sometidos, además, a los procesos electorales, que son los ejecutivos y los congresos”, manifestó en contacto con Ideeleradio.

“Entonces, es muy importante garantizar esa autonomía, no solamente en su funcionamiento, en su presupuesto, en la manera cómo se atienden sus fallos, también en cuanto a la responsabilidad que tienen los funcionarios de no ser acusados o de no ser sancionados como producto de una venganza política”, aseveró.

GARANTÍA BÁSICA DEMOCRÁTICA

Medina Masías remarcó, en ese sentido, que la ciudadanía debe proteger la autonomía de organismos como el JNE y la Onpe, y subrayó que esa debe ser una garantía básica de la democracia.

Se debe garantizar autonomía de organismos electorales

PERCY MEDINA, jefe de la misión en Perú de IDEA Internacional, remarcó que la autonomía de la ONPE y el JNE debería ser una de las garantías básicas democráticas que hay que cuidar.



“Entonces, eso supone cuidar los mecanismos al extremo para evitar cualquier tipo de tentación que pudiera venir del poder político. En esa medida, la autonomía de organismos como el Jurado y de la Onpe deberían ser garantías básicas democráticas que tendríamos que cuidar todas y todos los peruanos”, señaló.

VENGANZA POLÍTICA

Al ser consultado por las iniciativas legislativas que

buscan extender el juicio político a algunos miembros del sistema electoral, el experto consideró que se debe evitar cualquier mecanismo que pueda ser utilizado como “venganza política”.

“Los miembros de organismos electorales no tienen ninguna inmunidad si cometen cualquier delito, por supuesto que pueden ser sancionados penalmente. No es que tengan ninguna protección particular, pero hay que garantizar que

no se pueda utilizar contra ellos herramientas que provengan del poder político”, manifestó.

“Evidentemente si hay elementos que dan lugar a casos judiciales como cualquier ciudadano, puede estar sujeto a la administración de justicia, pero lo que hay que cuidar con mucho esmero es que no puede haber venganza política de quienes precisamente que están sometidos a un proceso electoral que son el mundo de los autores

político”, agregó.

PUEDEN SER UNA MERA FORMALIDAD

Si los actores utilizan simplemente el Acuerdo Nacional para la foto y decir que se hizo el esfuerzo, pero no escuchan ni buscan ponerse en la situación del otro, entonces puede ser simplemente una mera formalidad, opinó Percy Medina, jefe de la misión en Perú de IDEA Internacional.

“El Acuerdo Nacional es un recurso que puede significar mucho o puede no significar nada. Si es que los actores toman en serio la idea de sentarse a dialogar, lo cual supone en primer lugar respetarse y escucharse, y de verdad lo que buscan es encontrar puntos comunes, entender lo que piensa el otro actor, la otra persona que está en plan de interlocución, entonces quizá es un instrumento que puede tener utilidad”, manifestó en Ideeleradio.

“Si los actores simplemente utilizan esto como un espacio para la foto, para decir que se hizo el esfuerzo, pero no escuchan, no buscan entender, no buscan ponerse en la situación del otro, entonces puede ser simplemente una mera formalidad. Entonces, yo

creo que es muy importante si es que de verdad hay ánimo de dialogar, que, en primer lugar, haya ánimo de respetarse y de escucharse, y que se vaya ese espacio llenando de contenido y no hacer de esto simplemente un mero trámite”, acotó.

DE MANERA DESCENTRALIZADA

En otro momento, Medina Masías resaltó que las sesiones del Acuerdo Nacional se hagan de manera descentralizada, como lo anunció el presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola.

“El Acuerdo Nacional hasta ahora ha estado básicamente centrado en Lima con actores limeños, así que me parece muy importante que se pueda descentralizar, que se convoque a actores de las regiones y que, por lo tanto, el diálogo incorpore también dinámicas y temas regionales”, indicó.

“Es decir, que se pongan los problemas, las demandas, las visiones de los actores en cada una de las regiones, que seguramente serán distintas, se pongan sobre la mesa y que se prioricen también junto con los temas y las demandas nacionales”, agregó.

EN EL CONGRESO

Piden regular procedimiento sobre renunciadas a bancadas

El vocero de Alianza para el Progreso (APP), Eduardo Salhuana, y el portavoz alterno de Bloque Magisterial (BM), Alex Paredes, se mostraron a favor de realizar modificaciones al Reglamento del Congreso para precisar el procedimiento para la renuncia de un congresista a su bancada.

Esto luego de la controversia generada por la reciente renuncia de parlamentarios de Perú Libre y Perú Bicentenario para conformar la agrupación parlamentaria Nueva Constitución Socialista (NCS), cuya inscripción fue desconocida el último miércoles por la Junta de Portavoces.

Salhuana dijo que, si bien antes otros legisladores renunciaron a sus bancadas sin necesidad de que esta sea aceptada o procesada en su grupo parlamentario, el procedimiento debe cambiarse para



ello se debe modificar el Reglamento del Congreso.

“Otras bancadas se han conformado sin requisito, eso es un error y por eso hay que modificar el reglamento para evitar que esto se repita y corregir esto”, señaló a la Agencia Andina.

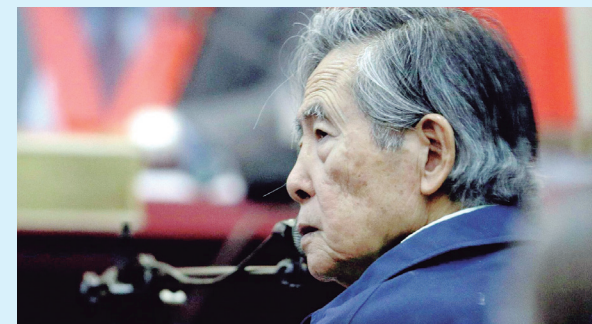
El vocero de APP consideró que ha existido una

interpretación no tan clara de la sentencia del Tribunal Constitucional (TC) que señala que los congresistas pueden renunciar a sus bancadas por razones de conciencia debidamente justificadas.

En esa misma línea, el congresista Alex Paredes subrayó que la sentencia el TC

alude la causal de conciencia, pero por razones debidamente justificadas, lo que significa medio probatorio.

No obstante, reconoció que, en el caso de Bloque Magisterial, que se conformó con legisladores que renunciaron a Perú Libre no hubo ningún problema para su inscripción.



INPE ACLARA:

Fujimori fue trasladado para recibir atención odontológica

El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) se pronunció sobre la situación del expresidente Alberto Fujimori tras la difusión de un video en redes sociales. A través de Twitter, la institución indicó que Fujimori “acudió una diligencia médica programada para su atención en la especialidad de odontología, en donde se viene atendiendo desde hace varios años”.

En redes sociales se viralizó un video donde se observa al exjefe de Estado ingresar a un local dental, bajo escolta

de personal del INPE, la Policía Nacional del Perú (PNP) y una enfermera. El establecimiento Nice Dental está ubicado en el jirón Rodolfo Rutte 604, en el distrito de Magdalena del Mar. En dicho edificio opera también un spa.

Alberto Fujimori purga una condena de 25 años de pena privativa de la libertad desde 2007 en el penal de Barbadillo, ubicado en la sede de la Dirección Nacional de Operaciones Especiales (Diroes) en Ate, por delitos de lesa humanidad.

EN BRASIL

Ministra Ruiz expone estrategia contra deforestación amazónica

Durante su participación en la reunión previa a la IV Cumbre de Países Miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA),

que se desarrollará en la ciudad de Belém do Pará, en Brasil, la ministra del Ambiente, Albina Ruiz, presentó los principales avances y resultados de

las estrategias que se están implementando en el Perú para la adecuada conservación de los recursos de nuestra Amazonia.

En la Sesión plenaria IV:



“Cambio climático, agroecología y las socio-bioeconomías de la Amazonia: Gestión sostenible y nuevos modelos de producción para el desarrollo regional”, destacó tres estrategias lideradas desde el Ministerio del Ambiente (Minam) para detener la deforestación y las actividades ilícitas que contribuyen a ello.

Más del 50% de obras paralizadas están en Transportes y Vivienda

OBRAS PARALIZADAS

a nivel nacional suman 1826 al 30 de junio de 2023, según reporte de Contraloría.

Al 30 de junio del 2023, se registran un total de 1826 obras públicas paralizadas a nivel nacional, pertenecientes a los tres niveles de gobierno, las cuales no se han concluido y no reportan ningún avance en su ejecución física durante más de seis meses. De ese total, más del 50% pertenecen a los sectores de intervención Transportes y Comunicaciones, y de Vivienda, Construcción y Saneamiento en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local), informó la Contraloría General de la República.

El total de obras públicas paralizadas, a junio último, tienen un monto de inversión de S/ 24 mil 090 millones, de los cuales falta ejecutar un saldo de más de S/ 11 mil 776 millones.

Según el "Reporte de obras paralizadas en el territorio nacional a junio 2023", publicado en el portal web de la Contraloría General, existen 485 obras públicas paralizadas que corresponden al sector de intervención Transportes y Comunicaciones, lo que equivale al 26.6% del total,



mientras que otras 440 son del sector de intervención Vivienda, Construcción y Saneamiento, que representan al 24.1%.

En tercer lugar, aparecen las obras paralizadas del sector de intervención Educación, las cuales suman 267 y equivalen al 14.6% del total, luego están 243 obras del sector de intervención Agricultura (13.3%), 59 del sector de intervención Salud (3.2%), 16 del sector de intervención Cultura (0.9%), y 316 son de otros sectores (17.3%).

OBRAS POR DEPARTAMENTO Y NIVEL DE GOBIERNO

Los departamentos que concentran el mayor número de inversiones paralizadas son Cusco (293 obras), Puno (228), Áncash (125), Lima (121), Ayacucho (120), Apurímac (104) y Cajamarca (97). En tanto que

el Callao (4), Tumbes (8), Madre de Dios (16), Ucayali (21) y Pasco (26) registran las menores cantidades de obras públicas paralizadas.

El resultado del reporte de la Contraloría se basa en el análisis y la verificación de la información registrada en las fuentes oficiales del Estado, como el Sistema Nacional de Obras Públicas (Infobras), el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI), Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el sistema Monitor donde se registran las intervenciones de la Reconstrucción con Cambios (RCC), la cual ha sido verificada por los Órganos de Control Institucional (OCI) a nivel nacional.

Por nivel de gobierno, el mayor número de obras paralizadas corresponden a Gobiernos Locales con el 73.6% del total (1344 obras con un costo actualizado

de S/ 5 mil 991 millones), seguido del Gobierno Nacional con 15.6% (284 obras por S/ 9 mil 627 millones) y el nivel de Gobierno Regional con el 10.8% (198 obras por S/ 8 mil 472 millones).

POR NIVEL DE AVANCE FÍSICO

El reporte también presenta una clasificación de las obras paralizadas en función al porcentaje de avance físico, según la información proporcionada por el portal Infobras, donde se aprecia que la mayor cantidad de obras (218) registra un avance físico del 80% a 90%, representando un monto de inversión de S/ 1387 millones, seguido de 216 registros que se encuentran con un avance físico del 60% a 70% con un monto de inversión de S/ 1880 millones.

MOTIVOS DE PARALIZACIÓN

De acuerdo con la información registrada por las propias entidades públicas, el 19.3% del total de obras paralizadas es debido a la falta de recursos financieros y liquidez, el 15.0% por incumplimientos contractuales, el 4.5% debido a discrepancias, controversias y arbitrajes, mientras que el 2.1% se debe a conflictos sociales, el 1.7% por deficiencias en el expediente técnico, y el 1.0% a eventos climáticos, entre otras causales.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Aniversarios de independencia

El 7 de agosto de 1819 Bolívar derrotó a los realistas en Boyacá y liberó Bogotá, capital del virreinato de Nueva Granada (que controlaba Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador y partes de Brasil, Perú y Guyana). Dicha batalla inició una serie de triunfos militares hasta el 6 de agosto de 1824 en Junín, donde Bolívar desintegró a la caballería española, para luego tomar Ayacucho en diciembre y, al año siguiente, el 6 de agosto de 1825, proclamar la nueva república independiente de Bolívar en lo que fuera el Alto Perú.

La fecha del 6 de agosto fue adoptada por Bolivia en 1825 y por Jamaica en 1962 como sus respectivos días de la independencia. Paradójicamente, en la mayor isla latinoamericana de habla inglesa, Bolívar escribió en 1815 su famosa Carta de Jamaica planteando la independencia hispanoamericana, algo que sellaría una década después al entrar a La Paz.

Durante el Gobierno de Castillo se oficializó a nivel nacional la celebración de la batalla de Junín, pero con Dina esa conmemoración se ha dinamitado. En su mensaje presidencial (pese a ser el más extenso visto en TV), Boluarte habló de festejar a todo dar en 2024 el bicentenario de la gesta de Ayacucho (pero ignorando la de Junín).

Cuando en la mañana del 6 de agosto escribo esta nota, no hay una sola mención de la batalla de Junín en la web o redes del Congreso o de su segundo vicepresidente, Waldemar Cerrón (quien representa a ese departamento), de su hermano Vladímir (quien fue presidente de dicha región), o de Perú Libre (el único partido nacional que se enorgullece de ser huanca). En cambio, cuando el 18/2/2023 fue al aniversario de Odría, la bancada e PL fue la única en difundir un poster embelleciendo a dicho dictador juninense.

El Facebook de Waldemar está lleno de afiches, mensajes o videos por el día de los jueces, mientras no hay nada sobre el aniversario de esa gesta, así como tampoco ninguna mención a las luchas populares o una explicación del porqué se reunió con Otárola junto a toda la mesa directiva.

El cerronismo se centra en adular a los jueces y hacer un pacto de mutuo blindaje con el fujimorismo para evitar que nadie de su clan familiar sea condenado por corrupción.

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

Gremios sindicales rechazan denuncia de la Procuraduría

Frente al reportaje emitido el 30 de julio de 2023 por el programa Día D de ATV, haciendo mención de una denuncia de la Procuraduría, en el que se desliza de forma irresponsable y sin pruebas, que el magistrado Ernesto Gino Yangali Iparraguirre estaría vinculado con una presunta banda criminal que habría recibido beneficios económicos por resolver demandas con “inusitada rapidez”, gremios como la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) y la Central Unitaria de Trabajadores del Perú (CUT) expresaron su rechazo, mediante un pronunciamiento.

“Rechazamos toda calumnia y difamación que pretende tomar como argumento la celeridad procesal, la cual ha sido calificada como “sospechosa o inusual” por un procurador o representante legal



del Estado Peruano, lo que es inaudito. La celeridad procesal es un Principio que rige para todos los procesos judiciales; por tanto, con esta denuncia calumniosa, lo que se pretende es promover el incumplimiento y demora de los plazos del proceso judicial en perjuicio de los justiciables”, indicó.

“En la misma línea, destacó: “La Ley Procesal de

Trabajo tiene claramente establecidos los plazos en que deben cumplirse y resolverse un proceso judicial. Toda sentencia emitida fuera del plazo vulnera el debido proceso en perjuicio del justiciable quienes acudimos a los órganos jurisdiccionales en busca de justicia, la falta de celeridad y demora en los procesos judiciales es lo que promueve la corrup-

ción, no al revés, como asevera la Procuraduría”.

“Exigimos que se investigue a quien o quienes han promovido esta denuncia irracional y descabellada, pues está demostrado que esa calumniosa denuncia responde a intereses de grupos patrocinadores de la corrupción en este país porque no les conviene una justicia oportuna dentro de los plazos de Ley”, apuntó.



EN COMISIÓN CAPITAL PERÚ

Ministro de Economía se presentará hoy en el Congreso

El ministro de Economía y Finanzas, Alex Contreras, tiene previsto presentarse hoy, desde las 9:00 horas, en la Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú del Congreso de la República.

Allí el ministro expondrá sobre las propuestas de su sector en el marco del Plan de Competitividad Nacional para la formalización y la recupera-

ción de las mypes, señala la agenda del Congreso.

La sesión se llevará a cabo en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo. El Grupo de Trabajo de Competitividad, Productividad y Formalización de la Economía - Comisión Especial Multipartidaria Capital Perú del Congreso está presidido por la legisladora Roselli Amuruz, actual tercera vicepresidente del Congreso.

MINISTRO DE DEFENSA:

La nación unida y en paz es capaz de superar las peores vicisitudes

El ministro de defensa, Jorge Chávez Cresta, destacó el profundo significado que tiene para el país la Batalla de Junín, al haber dejado uno de los mejores ejemplos de unidad nacional en tiempos de

difficultad.

Así lo señaló este domingo durante la ceremonia de conmemoración por el 199 aniversario de dicho enfrentamiento armado y Día del Arma de Caballería del Ejército del Perú,

realizada en el Santuario Histórico de Chacamarca.

El ministro hizo referencia al regimiento Húsares del Perú, quienes por su heroísmo en dicha batalla pasaron a llevar el nombre de Húsares de



Junín. Sostuvo que hazañas como esta tienen un profundo significado para

el país y para cada uno de sus ciudadanos.

“De Junín y esta bella y

enorme pampa ha salido uno de los mejores ejemplos de la unidad nacional, la unidad que se teje en las peores dificultades y que lleva a que cada uno de nosotros, compatriotas, entendamos que no se puede ser como unas piedras sueltas, sino como una roca maciza que no se puede fragmentar ni se puede debilitar”, señaló el ministro de Defensa.

Hace casi una década, el derrame de 2 358 barriles de petróleo marcó las vidas de las comunidades cocamas de la quebrada de Cuninico, en Loreto. Su lucha arrancó el mismo día en que descubrieron el crudo derramado por una fuga en el Oleoducto Norperuano de la empresa estatal Petroperú.

Sin embargo, la defensa legal de las comunidades Cuninico, San Francisco, Nueva Esperanza y Nueva Santa Rosa no ha sido fácil. La reciente investigación Reconocer el daño, con apoyo del Instituto de Defensa Legal y Oxfam en Perú, aporta al proceso legal de las comunidades en búsqueda de una reparación efectiva.

“Queremos justicia para los pueblos afectados, ya no más daño”, expresó Loydi Macedo, lideresa de la comunidad San Francisco, durante la presentación del estudio. “Nuestras quebradas están contaminadas, ahora tenemos que beber agua de lluvia, no podemos comer nuestros pescados y hay enfermedades desconocidas”, detalló.

La investigación de la economista Kely Alfaro fue elaborada a pedido de las mismas comunidades y ofrece una cuantificación del daño ocasionado por el derrame, centrado en el acceso de las familias a los recursos naturales que garantizan su bienestar, como plantas medicinales, peces, entre otros.

UN CASO EMBLEMÁTICO

Más de 560 derrames petroleros han afectado la Amazonía peruana en los últimos 25 años, según la

Cuninico: una larga lucha manchada de petróleo



investigación La sombra de los hidrocarburos de Oxfam en Perú. En esa lista, el de Cuninico es uno de los mayores derrames de la historia peruana y un caso emblemático por sus repercusiones.

En efecto, este es el primer derrame en el cual el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) reconoce la responsabilidad administrativa de Petroperú debido a la falta de mantenimiento del Oleoducto Norperuano, y el daño real a la flora y fauna y el daño potencial a la vida y salud humana. Además, es el primer derrame en que una sentencia del Tribunal Constitucional ordena la compensación económica de parte de la empresa estatal a las comunidades por los daños causados por la contaminación.

EL DAÑO QUE PERSISTE

La valoración económica

que ofrece Reconocer el daño contribuye al proceso legal que vienen llevando las comunidades afectadas para acceder a la compensación ordenada por el Tribunal Constitucional.

Según la investigación, el daño asciende a 3,848,705 soles anuales en términos económicos en cuanto a pesca, caza, recolección y plantas medicinales, cifra que podría ser mayor si se considera otros impactos en agua, salud, cultura, organización, agricultura y el transporte que ahora asumen las familias para poder pescar, recolectar o cazar.

“Es un llamado de atención de que el impacto del derrame no es algo abstracto, hay familias que dependen de ese territorio a las que se les están generando necesidades que antes no tenían”, aseguró Kely Alfaro, economista y autora de la investigación.

“Contaminar los recursos naturales es empobrecer a las comunidades”.

En esa línea, el estudio aporta “al reconocimiento del derecho a la compensación que deberíamos defender y no ocultar”, explicó Miguel Lévano, coordinador de Programas y Alianzas de Oxfam en Perú. “También es un instrumento para la acción, para el aprendizaje y, sobre todo, un llamado contra la impunidad frente a las afectaciones de derechos que esperamos no siga sucediendo”.

Las pérdidas de bienestar en términos de consumo implican un aporte mensual aproximado por cada familia en la comunidad de Cuninico de cerca de S/ 1192,6; en la de San Francisco, de S/ 750,3; en la de Nueva Santa Rosa, de S/ 717,1; y en la de Nueva Esperanza, de S/ 624,3. (Tomado de Oxfam Perú)



OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA

Sumar ceguera = destrucción

Una inmortal novela, Ensayo Sobre la Ceguera, del Nobel Portugués José Saramago, se aproxima mucho-a modo de parábola- a lo que pasa en el Perú.

El poderoso relato de Saramago va referido a la pérdida de visión, primero de un ciudadano a bordo de su auto, enconzonazo psíquico que le cambia la vida. Luego se infecta su mujer, hasta que la ceguera se convierte en una epidemia que cubre con su manto negro los ojos de todos.

Entendida la ceguera -Saramago dixit- como una figura alegórica-simbólica, que representa la pérdida de la moral social y la deshumanización de los protagonistas. Con el pánico que divide a la sociedad, generando niveles inéditos de crueldad, justificados por la necesidad de sobrevivir. Hasta que un buen día, se cura el primer contagiado y todos, uno a uno, recobran la visión.

Guardando las diferencias, el escenario del COVID ha dejado un país atravesado por el pánico, con una secuela de división política acelerada durante la peste, de odio sin tregua contra autoridades, a veces atrapados en situaciones que no sabían cómo manejar. Al igual que las historias llenas de mentiras que los protagonistas de Ensayo Sobre la Ceguera o la prensa servil al poder de aquella historia, toda objetividad-durante dos años de encierro- fue dinamitada por las fake news y las teorías conspiranoicas.

En eso llegó Castillo, visto como un Salvador, cuando él se sabía un pobre ciego, a quien la desesperación de otros ciegos había aupado al poder. Fracasó su gobierno, pero una parte de sus ciegos siguen en busca de un Inca.

Ciega la derecha, siempre cruel con los pobres, incapaz de entender que no puede prohibir temas como la reforma tributaria, una nueva formalidad para hacernos un país más igualitario, o el debate de las reglas constitucionales que deben regir el país. Ciega la izquierda, sobretudo la tributaria del totalitarismo, siempre contra los ricos, incapaz de entender que un país no se hace exilando a la mayoría de la población, o que la riqueza no se puede generar sin mercado y sin conocimiento y habilidades que tienen las élites y los emprendedores capitalistas, los que son ricos y también de origen medio o pobre.

La lección de Ensayo sobre la Ceguera es una; la sociedad en crisis se devora a sí misma, si no hay dispuestos a la esperanza ante un futuro catastrófico. Sumar ceguera nos lleva a la destrucción.

ACTUALIDAD

POLICÍAS EN ACCIÓN

Efectivos de la Comisaría Yarusyacan, intervinieron a un sujeto que al ser identificado y consultar en el sistema ESINPOL, dio como resultado positivo para requisitoria vigente por el delito de robo agravado.



www.diariouno.pe

Abogada Mercedes Morocho sostiene que pretenden recortar mandato a decano del Colegio de Abogados de Lima

Doctora Morocho ¿Por qué un grupo de abogados agremiados al CAL estaría pretendiendo recortar el mandato al actual Decano, César Bazán Naveda?

Hay intereses personales de ciertos grupos políticos, que pretenden desorientar, desinformar y portanto, confundir a los agremiados del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, con la finalidad de recortar el mandato al actual Decano y apoderarse de la administración del CAL.

El tema en realidad es muy sencillo, recordemos que en la gestión de la ex Decana María Elena Portocarrero, se quedó ilegalmente en el cargo de Decana, perjudicando a todos los agremiados y desnaturalizó el calendario electoral, quedándose cuatro años en el cargo, motivo por el cual, luego de presiones y plantones, convocó a elecciones en febrero de 2022 y todos los agremiados votamos para un Decano por dos años; es decir, el mandato del Dr. Bazán terminaría en abril de 2024. Sin embargo, minorías de grupos pretenden dar un golpe a la actual gestión y sacara toda la junta directiva el 10 de enero de 2024. Esto recortaría el derecho de todos los agremiados que votamos por una gestión de una junta

directiva de dos años, simplemente por intereses ocultos de bloques anti gremialistas.

¿Quiénes deciden de acuerdo con los estatutos, respecto de estas situaciones confusas a las cuales usted se refiere?

Según los estatutos, la Asamblea General de Delegados es el órgano de decisión del CAL. Son ellos que en votación, tendrán que definir si se respeta el mandato electoral de la junta directiva, elegida por todos los agremiados, para un periodo de dos años. Es por ello que exhorto a este órgano colegiado a que respeten la voz de miles de abogados que votaron por una directiva para una gestión de dos años y que no se dejen presionar por intentos golpistas que vienen induciendo a error a diversos juristas que no conocen la realidad del gremio.

¿Cómo explicaría que los past Decanos se han pronunciado en contra de una ampliación del mandato del Decano César Bazán Naveda?

La Junta de Past Decanos del CAL no tiene ninguna facultad de decisión, muchos de ellos están desconectados de la realidad gremial y sobre todo, desinformados; en la medida que no existe

ningún pedido de ampliación del mandato de la actual junta directiva, sino que simplemente se exige el cumplimiento de los daños de mandato, de acuerdo con los estatutos. Asimismo, debo informar que algunos ex Decanos vienen cobrando un sueldo de 3,500 Soles mensuales, por el solo hecho de pertenecer a un tribunal de honor que debería ser ad-honorem, como sucede en todos los tribunales de honor de los Colegios Profesionales, como por ejemplo, en el caso del Tribunal de Honor Nacional del Colegio de Periodistas, cuyos miembros no reciben ni un Sol por su labor, al igual que en el Colegio de Notarios y muchos otros. En conclusión, los past Decanos tendrían intereses creados o estarían totalmente desinformados.

Dra. Morocho ¿Cuándo deberían en todo caso realizarse las elecciones para la elección de la nueva junta Directiva del CAL?

El interés superior del Estatuto es que se cumpla el mandato de dos años del Decano y de toda su Junta Directiva. El segundo objetivo es convocar a elecciones, dos meses antes a la culminación del mandato; por lo tanto, el proceso de elecciones debería



iniciarse con la convocatoria dos meses antes de la culminación del mandato, es decir febrero de 2022, siendo que primera vuelta se debería llevar a cabo la primera semana de marzo y de darse una segunda vuelta sería la última semana de marzo de 2024, asumiendo funciones el nuevo Decano el 09 de abril de 2024.

Dra. Morocho ¿Por qué habla de golpe al Decano actual del Colegio de Abogados de Lima?

Porque considero que es un golpe gremial, so pretext-

to de hacer cumplir estatutos, cuando todos sabemos que el estatuto merece una modificación y adecuación por la grave alteración que generó la ex Decana María Elena Portocarrero Zamora, a quienes estos mismos golpistas de ahora, jamás cuestionaron los cuatro años en que permaneció la junta directiva que acompañó a la ex Decana Portocarrero y que ahora pretenden volver con sus intereses personales, para lo cual han creado toda esta confusión, sin importarles hacer daño a nuestra institución con tal de cumplir sus

más subordinados intereses anti gremiales.

Finalmente, Dra. Morocho, ¿Qué es lo que va a suceder con los destinos institucionales del Colegio de Abogados de Lima?

Este miércoles 09 de agosto se realizará una asamblea general extraordinaria de delegados, a quienes yo les digo públicamente que no se dejen presionar por los golpistas del gremio y que voten por las mejores decisiones, haciendo oídos sordos a minorías golpistas que vienen haciendo mucho daño a los intereses del CAL.

COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA

El Notario en tu Barrio se llevará a cabo en Chorrillos

En Chorrillos se realizará la próxima jornada de la campaña informativa gratuita El Notario en tu Barrio, que exitosamente lleva a cabo el Colegio de Notarios de Lima (CNL) y que en esta oportunidad se efectúa en alianza con la Municipalidad de ese distrito.

La actividad tendrá lugar el sábado 12 de agosto del presente año (de 9 a. m. a 1 p. m.), en el estadio Pedro Ruiz Gallo, ubicado en la Av. Cordillera La Viuda N° 19, Las Delicias de Villa, Chorrillos.

El Notario en tu Barrio se realiza desde este año en forma presencial por disposición expresa del Decano de la Orden, Dr. Edgar Hopkins Torres; contándose en esta oportunidad con el apoyo del alcalde de Chorrillos, Fernando Velasco Huamán.

En la gestión del Dr. Hopkins la campaña arrancó, pre-



sencialmente, en el distrito de San Juan de Miraflores, el 27 de mayo último.

El Notario en tu Barrio es un programa del CNL iniciado en 2015. Se realizó en forma presencial de 2015 a 2019. En 2020, debido a la pandemia, fue ejecutada por medio de

la plataforma virtual Zoom. Dejó de realizarse en 2021 y 2022.

Hasta hoy ha atendido a 3130 personas, en 19 distritos, pertenecientes a Lima Metropolitana y a otras regiones del país.

Esta jornada de apoyo a la comunidad tiene la finalidad de brindar información, orientar y proporcionar ayuda en trámites notariales a la ciudadanía.

Durante el desarrollo de estas jornadas, Notarios de Lima absuelven las consultas de la población, en plazas públicas y en forma gratuita; en trámites tales como: legalización de firmas, com-

praventa de bienes muebles e inmuebles, testamento, sucesión intestada, prescripción adquisitiva de dominio, matrimonio en sede notarial, divorcio notarial, unión de hecho, etc.

El Notario en tu Barrio se está efectuando, igualmente, en forma presencial, en varias regiones del país; por impulso del Dr. Hopkins, también Presidente de la Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú. Diversos Colegios de Notarios del territorio nacional se están organizando para ello; habiéndolo realizado ya el Colegio de Notarios de Cajamarca, el Colegio de Notarios de San Martín y el Colegio de Notarios de Ucayali.

**EDWIN WALTER****TOVAR CHUMPITAZ**

Ganador del Concurso Nacional de Cuentos "Hubert Lanssiers 2022"

PARA LA PRÓXIMA VEZ SERÁ

Te espero el domingo, entonces. Claro, espérame con ganas, iré con un hilo rojo, te voy a hacer cochinadas ricas que nadie te ha hecho, amorcito. Ya te deposité los trescientos soles, BCP número de operación 1658. Ahí estaré bebé, besos.

Colgó el teléfono y se frotó las manos, era viernes, hace tanto que no tenía una mujer en sus brazos, había olvidado las caricias y olores al hacer el amor. Esa noche casi no durmió, el sábado por la mañana buscó una celda de alquiler, fue a la peluquería de Yapias, se hizo un corte "alaraco" que lo rejuveneció unos años, por donde iba comentaba que el domingo venía su "jebita" y que tendría su visita íntima. Por la tarde cayó en la cuenta que olvidaba algo, claro, su "pitufo", sildenafil, para potenciar. Compró una de cien miligramos, no vaya a ser que el de cincuenta quede corto.

Confirmó por la noche la visita del día siguiente, si bien vivía sin problemas, gracias a su labor de lavar ropa, tampoco era que le sobraba el dinero, sol a sol, trapo a trapo, juntaba sus ahorros, un tanto le enviaba a su hija, y el resto lo guardaba. Fue Rosendo Rodríguez quien le presentó a una amiga por teléfono, metió "floro", y a los ocho días la convenció de visitarlo, ella le pidió "como cuatrocientos, para el pasaje y llevarte algunas cosas", esta cantidad dolía, así que consultando con su almohada, le envió trescientos soles, gran cantidad para él, volver a tocar a una mujer bien valía la pena.

El domingo por la mañana cargó su colchón a la celda alquilada, supervisó que la limpieza esté impecable, se bañó, se vistió bien "charlie", tomó su "pitufo" y salió del patio. Recordó que no había pedido nada para comer, llamó al vendedor del restaurante y pidió un chicharrón de pollo y un lomo saltado para las doce y media del día.

Comenzaron las primeras visitas, caminaba de un lado al otro esperando escuchar su nombre en boca del "voceador", a eso de las once de la mañana lucía demasiado ansioso, tenía los ojos rojos debido al Sildenafil, y bastante acelerado sin contar la nariz tupida. Tranquilo, cholo, ya llegara, le daban ánimos los pocos amigos que tenía. A las doce y media, el vendedor del restaurante le preguntó si le traía el pedido, le dijo que en una hora más, se acercó a la mesa del poker y contempló el juego por un rato, pasó a la mesa de ciento uno y luego al de parques. Bastante nervioso se acercó a un "disciplina" y le pidió permiso para llamar por teléfono, usted sabe amigo, mi visita no ha llegado algo puede haber pasado, cogió el "azulito" y marcó el número al que había llamado más las últimas semanas, insistió una y otra vez, a la décima llamada sin respuesta, dio un suspiro y colgó.

Al volver al patio se encontró con el mismo vendedor, habla "Perico", ¿te traigo tu pedido?, no causa, gracias, para la próxima vez será. Agacho la cabeza y se dirigió al patio.



ECONOMÍA

Osiptel atendió 437,498 consultas de usuarios

El Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel) indicó que en los primeros seis meses del presente año atendió, a nivel nacional, un total de 437,498 consultas de los usuarios sobre la prestación de los servicios de telefonía móvil y fija, televisión de paga e internet, a través de sus distintos canales y actividades de acercamiento.

www.diariouno.pe

Con el propósito de preservar el recurso anchoveta en el mar peruano, el Ministerio de la Producción (Produce), a través de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones (DGSFS), implementa medidas en el marco de la pesca exploratoria que se realiza en la zona norte-centro por un periodo de 10 días.

En ese sentido, a través de la Resolución Directoral N° 139-2023-Produce-DGSFS, se suspendieron las actividades extractivas del recurso anchoveta por un plazo de cinco días en determinadas zonas, como parte de las medidas de control que realiza la institución.

De acuerdo a la recomendación efectuada por el Imarpe, y el control de la DGSFS se dispuso la suspensión de cuatro zonas ubicadas de Santiago de Cao hasta Coischo; de Paramonga a Vegueta; al sur

EN PESCA EXPLORATORIA

Gobierno implementa acciones para proteger anchoveta



de la Reserva Natural San Fernando; y de Mórrope hasta Puerto Etén.

MONITOREO CONSTANTE

Produce indicó que, hasta las 08:00 horas de hoy, la descarga del recurso anchoveta, en el marco de la pesca exploratoria, asciende a 28 415 toneladas, y que por intermedio de la DGSFS, a través del registro de faenas/calas, SISESAT y desembarque viene verificando que las embarcaciones realicen los lances de sus redes de cerco, en el periodo comprendido entre las 18:00

DATO

PRODUCE REAFIRMA

su compromiso con la preservación de los recursos pesqueros y seguirá trabajando en coordinación con los diversos actores involucrados para asegurar la sostenibilidad de esta importante actividad en beneficio de todos los peruanos.

hasta las 06:00 horas del día siguiente; y que las actividades extractivas se realicen solo en las áreas marítimas autorizadas.

Asimismo, exhorta a los armadores pesqueros que se dediquen a la extracción del recurso anchoveta a adoptar las medidas pertinentes, a fin de cumplir la normativa vigente y evitar incurrir en acción u omisión que constituya una infracción.

MÁS AERODINÁMICO

Aero First: el túnel de viento que ayudó a crear el Mustang

Los túneles de viento se han utilizado durante mucho tiempo para diseñar y probar vehículos aerodinámicos y energéticamente eficientes. Ahora, Ford ha combinado lo último en tecnología con el equivalente a una caminadora del tamaño de un vehículo para ayudar a crear la próxima

generación de su portafolio, incluido el nuevo Mustang Dark Horse.

Capaz de simular velocidades de más de 300 km/h, el túnel de viento Rolling Road (RRWT) ayuda en pruebas de vehículos eficientes y de alto rendimiento en toda la línea de Ford, incluida la próxima generación de ve-



hículos eléctricos, híbridos y de combustión interna de la marca.

“La cantidad de aire que mueve nuestro túnel

de viento es suficiente para llenar un dirigible de clase K en poco más de 5 segundos”, sostuvo John Toth, supervisor de Ingeniería

de Túneles de Viento de Norteamérica.

Un beneficio clave del RRWT es que proporciona datos más precisos en términos de resistencia del viento y carga aerodinámica, factores clave para optimizar el alcance y la eficiencia. También, permite más pruebas internas que simulan condiciones de una carretera, lo que puede ayudar a reducir los costos de diseño al mismo tiempo que acelera su proceso.

“Cuanto más nos acer-

quemos a la realidad en el laboratorio, podremos crear vehículos más eficientes energéticamente, más rápido y de mejor manera, con una gran estabilidad en la carretera y en la pista”, comentó Toth. “Hacer las pruebas mientras los neumáticos se mueven es fundamental para mejorar la aerodinámica de los vehículos, como Mustang Dark Horse, que tiene que equilibrar tanto la resistencia como la carga aerodinámica”.

CASO CLUB DE LA CONSTRUCCIÓN**MTC evita que se paguen S/ 70 millones a empresas investigadas**

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), informó que, a través de su Procuraduría Pública, logró seis laudos favorables ante tribunales arbitrales que impidieron el pago de más de 70.5 millones de soles con recursos públicos a empresas investigadas por el caso denominado Club de la Construcción.

Los laudos arbitrales desestimaron pretensiones como ampliaciones

**DATO****LA PROCURADURÍA**

Pública del sector remarcó que estos logros se deben al diseño de las estrategias de defensas planteadas y la colaboración técnica legal de diferentes programas y proyectos del MTC en defensa de los intereses del Estado.

de plazo, reconocimiento de mayores gastos, costos directos, costos adicionales por la Covid-19 y otros reclamos de las empresas JJC Contratistas Generales, Construcción y Administración S.A., Hidalgo e Hidalgo, Corporación Mayo, Euroconsult y Constructora Upaca.

Las empresas investigadas pretendían ventajas económicas en distintas obras y servicios como "Construcción de la ca-

retera Calemar-Abra El Naranjillo", "Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Ayacucho-Abancay", "Instalación de puentes modulares provisionales paquete 1: en Amazonas y San Martín" y "Rehabilitación del camino vecinal: PI 523 desde empalme PI 251 Leones-Pilares en Piura".

También en obras como el "Servicio de supervisión de la conservación para la recuperación y/o

reposición de la infraestructura vial paquete 7: Emp. PE-1N (Huaaura)-Sayán-Churín-Oyón y Emp. PE-1N (Río Seco)- Sayán" y "Servicio de supervisión de la conservación para la recuperación y/o reposición de la infraestructura vial-paquete 8: Tramo 2: EMP PE-1N (Cayalti)-Sipán-EMP (Saltur) Lambayeque, Tramo 3: EMP. CA-100 (Casa Blanca)-EMP. CA-1227 (Nanchoc) en Cajamarca".

**ESTE ÚLTIMO AÑO****Perú en el top 3 de países que más consumen cerveza**

Chela, birra, pola, fría, biela, heladas o bicha; no importa el nombre con el que los latinoamericanos la conozcan, el fanatismo por la cerveza traspasa fronteras. En este sentido, cinco países se han destacado por ser los verdaderos epicentros cerveceros, donde su pasión y lealtad se vieron reflejados en la cantidad de pedidos frecuentes de este último periodo: 1. Argentina; 2. Perú; 3. Chile; 4. Uruguay; 5. Panamá.

Por otro lado, según la información compartida por PedidosYa, la cerveza logró un crecimiento local de 6.1% comparado al año pasado. Asimismo, Lima, Arequipa y Trujillo, fueron las ciudades con mayor demanda de esta bebida. Por último, evidenciaron que existe un pico de órdenes los fines de semana, estableciéndose los sábados entre las 8pm y 9pm como el momento predilecto de los peruanos para disfrutar de esta bebida.

CCL PRESENTÓ LIBRO**Verdades y mitos de la constitución de 1993**

En el marco de la 27ª Feria Internacional del Libro de Lima 2023, la Cámara de Comercio de Lima (CCL) presentó la obra "Verdades y mitos de la Constitución Económica de 1993", cuyo

autor es el abogado y periodista, Andrés Calderón. Esta publicación ha sido editada por Penguin Random House y figura entre los cinco libros más vendidos de la semana, según



la librería el Virrey.

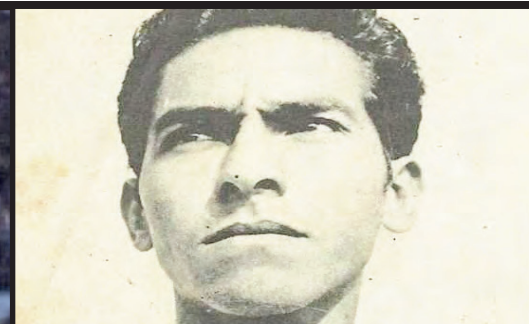
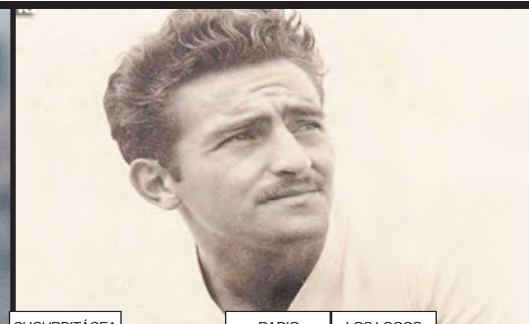
Ante un concurrido auditorio, especialmente visi-

tado por jóvenes lectores, la presidenta de la CCL, Rosa Bueno de Lercari, resaltó

que este libro es el resultado de una identificación de las fortalezas y debilidades del capítulo económico de la Constitución de 1993, las cuales fueron analizadas y debatidas en mesas de diálogo con expertos, abogados y economistas, provenientes del mundo académico, empresarial y político, con quienes se llegó a la conclusión de que el régimen

económico de la Carta Magna peruana presenta muchos más aciertos que omisiones o imprecisiones.

"La Cámara de Comercio de Lima ha hecho una reflexión acerca del rol de los gremios en el país y hemos llegado a la conclusión que nosotros tenemos que aportar en una agenda de largo plazo con una visión sostenible", apuntó Bueno.



Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

CIENCIAS

- Anatomía
- Antropología
- Astronomía
- Biología
- Botánica
- Citología
- Ecología
- Entomología
- Física
- Genética
- Geología
- Herpetología
- Lógica
- Matemática
- Meteorología
- Micología
- Microbiología
- Oceanografía
- Química
- Zoología

O I I N G V Q M O I N R B A S C E L K X A I I Q J
M L N Y X E J P C S Ñ Ñ C L O A V K E I N C H N U
A S T R O N O M I A B I W L A Ñ H Q G N E S E G W
T W Z K L C C L T L G D B U V Z U O Ñ C I R D D
E W J H D A E C O O J H Ñ Z Ñ W L Q O I Y O P G F
M U A O U V A P L G P C Z M E O F L I D D N E E D
A V I Z I X N E O B I B J A I G O L O P O R T N A
T U G X O B O F G X A A N B R G Y H Z M C G O E A
I O O P C O G Q I S Z A A W I W Y E I L R C L T E
C R L O G K R M A O O I Ñ A I D Y C V V X M O I T
A N O W J A A R V D G G Z M Q B R V A A I P G C R
W H R O P K F B T O F E Z V A O O A M C H F I A B
B W O U A P I U L U W S A H B A Y T O T I L A E A
F T E D I Z A O I E B D E I A O S L C Q G S X C P
W D T A M I M H C Y L O O J H I O G P W F E I Ñ I
Y K E H O O B H U L Z L S U K G A R U F O N E F T
I R M Y T S Z N A C O I Q U I M I C A Ñ A Z U O Z
S E X N A R Ñ R L G I I F A F J V Z O T R B K S M
A N E V N Y T N I M Z Q E Ñ E Y O A O O E C L M G
P O O S A G I A Z O O L O G I A H B P H I R D B Z

Sudokus

360

			3					2
7		2		8				5
5		6	7					8
3				9	2		5	
	4				7			
							6	
				5	8	4	2	
4				6	9			
	5							

361

					3			
3								
		9	5	6	7			8
6	4			7				
		2		4				3
		7	6	8	5	4		
							8	3
					6	7		4
7						5	2	

362

		8		1				5
								6
		9		8			3	4
3					8			
	2							
		5		3		2		7
	4					5		1
2			5	9		7	6	
		6						

Buscafiguras

■ Encuentra la figura que no se repite



Soluciones sudokus

■ 357 ■ 358 ■ 359

2	9	4	8	7	5	6	1	3
6	5	3	9	1	4	8	2	7
7	1	8	2	3	6	9	4	5
4	3	9	7	8	2	5	6	1
1	8	6	5	4	3	2	7	9
5	2	7	6	9	1	4	3	8
3	4	5	1	6	8	7	9	2
9	6	2	3	5	7	1	8	4
8	7	1	4	2	9	3	5	6

1	6	3	8	4	5	9	7	2
5	7	9	6	2	1	8	4	3
2	4	8	9	3	7	1	5	6
8	9	7	2	5	6	4	3	1
3	5	1	7	9	4	6	2	8
6	2	4	3	1	8	5	9	7
7	1	2	4	8	9	3	6	5
4	8	6	5	7	3	2	1	9
9	3	5	1	6	2	7	8	4

1	9	6	7	3	4	2	8	5
2	4	8	9	6	5	1	3	7
5	3	7	8	1	2	6	9	4
8	6	4	3	2	7	5	1	9
7	1	9	4	5	6	8	2	3
3	2	5	1	9	8	4	7	6
4	7	2	6	8	9	3	5	1
9	5	3	2	4	1	7	6	8
6	8	1	5	7	3	9	4	2

**HERBERT
MUJICA***Jefe de Investigación*

¿Cómo puede ser que el Ministerio de Relaciones Exteriores, proponga para secretario general de la Comunidad Andina, al embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel? Este caballero fue uno de los principales oponentes y causantes de la pérdida de importancia de esa misma organización internacional.

El ex presidente Alan García y su mesa de partes, el canciller José García Belaunde, alineados al sistema y con la práctica de una política exterior "liberal", llevaron a la extinción práctica de la Comunidad Andina. Gracias a estos dos personajes citados, el embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel llegaría después a titular de RREE.

En Gonzalo Gutiérrez: burros y alfajores (26-11-2008) escribí:

"Acaba de opinar el secretario general y vicescanciller de Relaciones Exteriores, Gonzalo Gutiérrez, que el incremento de las tarifas de alojamiento de los hoteles en ocasión de citas internacionales en Perú, desalentará la llegada de visitantes. ¿No es este funcionario el reciente autor del fraude del proceso de ascensos en Cancillería?, ¿no es, acaso, el mismo, que puso en ridículo al presidente Alan García, al hacerlo firmar una resolución inconstitucional que terminó en su anulación?, ¿qué esperan para, de oficio ordinario, denunciarlo, meterlo en

¿No hay más gente capaz en Torre Tagle?



una congeladora, y botarlo de un puesto que no merece, que ha deshonrado y que da muestras de una ineptitud a prueba de balas?"

Tal parece que hay funcionarios públicos que dan demostraciones de supervivencia con todos las administraciones porque el señor Gutiérrez Reinel está a cargo de la Academia Diplomática y el régimen de doña Dina Boluarte, vía Torre Tagle, lo promociona para la mencionada Comunidad Andina de Naciones.

¿Es posible tener tantos

cargos rentados?. ¿O Cancillería carece de personal capaz de asumir un puesto para una institución congelada y lamentablemente en el limbo?

El señor Gutiérrez Reinel se convirtió en ministro de Relaciones Exteriores sin haber tenido, siquiera una embajada a su cargo.

Con los años y a posteriori de titular de Torre Tagle, recién fue embajador en otros países siendo su último puesto como representante del Perú ante la Unión Europea en Bruselas, un puesto

que no es precisamente para un favorecedor del globalismo más que de la integración.

Pasó al retiro por límite de edad el año pasado y doña Dina Boluarte lo ubica como titular de la referida Academia Diplomática.

¿No hay otro peruano de genuina vocación integracionista que pueda ser postulado a secretario general de un acuerdo subregional como la Comunidad Andina de Naciones?

¿Por qué se lanzan esta clase de decisiones en feriados y cuando está

a punto de viajar a Brasil, la señora Boluarte, salida que puede gatillar protestas inflamadas de varios sectores políticos?

El sentido del oportunismo no deja de estar presente y aprovechando la inestabilidad en Ecuador y el tremendo apuro que pasa el presidente de Colombia, Gustavo Petro. Entonces las vacas sagradas en Torre Tagle sí funcionan a todo tren.

Cancillería tiene una misión muy importante. No sólo superar su atávica, pusilánime, tradicional,

casi lógica, mediocridad y timidez para los temas internacionales. Son años de años en que esta casa sólo otorga al Perú fracasos y sólo fracasos. ¡No hay un solo embajador preso por los robos cometidos en sus misiones y denuncias hay cientos con documentos!

Las comisiones que se han formado, como toda comisión en Perú, sólo han barnizado los delitos y les han puesto membrete hermoso y toneladas de palabras cohonestan las estafas, deshonras, robos y crímenes cometidos.

El espíritu de cuerpo, esa tara que mediatiza, disimula y nos vuelve cómplices masivos de las peores aberraciones, es connatural a Torre Tagle. Nadie denuncia nada, nunca hay culpables y a lo más, todo se resuelve a pañuelazos fraternos y abrazos hipócritas.

Menos de cinco años atrás un sonoro y grotesco complot contra un jefe de misión en Israel y cuya mejor probanza fue hecha por la propia Cancillería, "terminó" con la absolución de los fabricantes del siniestro plan y la expulsión del servicio del embajador afectado.

La comisión que maneja los ascensos en Torre Tagle está integrada casi en su totalidad por hijos o parientes cercanos de embajadores, o sea, todo queda en familia.

Lamentable y deprimente que la entidad que debía manejar con eficiencia y criterio la política exterior del Perú tenga tan malos pilotos y peores resultados.

Un Poder Destructivo Sin Precedentes

"Little Boy", la bomba atómica que devastó Hiroshima, detonó a 600 metros sobre la ciudad, maximizando su destrucción. La temperatura en el epicentro alcanzó los 300,000 grados Celsius, dando lugar a un hongo nuclear monumental. Esta devastadora demostración de poder marcó un punto de inflexión en la historia de la guerra y empujó a la humanidad hacia una era de riesgo nuclear.



www.diariouno.pe

Japón conmemora el 78° aniversario del bombardeo atómico de Hiroshima sin mencionar a Estados Unidos

Ni el primer ministro japonés ni el alcalde de Hiroshima, mencionaron a los Estados Unidos como responsables en las conmemoraciones del devastador bombardeo atómico.



Este domingo, Japón conmemoró el 78.º aniversario del bombardeo atómico en Hiroshima, acontecimiento de inmensa tragedia histórica perpetrado por los Estados Unidos el 6 de agosto de 1945. Sin embargo, durante los actos conmemorativos, ni el primer ministro de Japón, Fumio Kishida, ni el alcalde de Hiroshima, Kazumi Matsui, señalaron a Estados

Unidos como el responsable de este ataque nuclear.

Durante la ceremonia, que tuvo lugar en el Parque Conmemorativo de la Paz de Hiroshima, el primer ministro Kishida declaró: "Como único país que ha experimentado el horror de la devastación nuclear en la guerra, Japón continuará incansablemente sus esfuerzos para lograr

un mundo sin armas nucleares."

El Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, tampoco mencionó a los Estados Unidos en su mensaje, leído por su adjunta para Asuntos de Desarme, Izumi Nakamitsu. Guterres hizo hincapié en la creciente amenaza de un conflicto nuclear en el escenario internacional,

y reafirmó que "cualquier uso de armas nucleares es inaceptable".

El 6 de agosto de 1945, un bombardero estadounidense B-29 lanzó la bomba de uranio "Little Boy" sobre Hiroshima, seguido de un segundo ataque nuclear en Nagasaki tres días después. Estos bombardeos resultaron en la muerte inmediata de más de 450 mil personas, con numerosas más a causa de las enfermedades provocadas por la radiación

nuclear.

Durante la conmemoración, también se recordaron los devastadores relatos de los supervivientes de las bombas. Yoshiro Yamawaki, uno de los sobrevivientes, recordó: "Vimos sobre el puente hileras de hombres muertos que estaban parados de pie a ambos lados de una barandilla. Murieron de pie. Seguían estando de pie con la cabeza inclinada, como en oración. Cuerpos muertos flotaban por el río".

El alcalde de Hiroshima, Kazumi Matsui, en su declaración anual de paz, hizo un llamado a los líderes mundiales para abandonar la idea de las armas nucleares como elemento disuasorio para la guerra. Recordó la visita histórica de los líderes del G7 al parque y al museo el pasado mayo, instando a los políticos a enfrentarse a las amenazas nucleares que algunos formuladores de políticas expresan actualmente.



Cofundador de Wikipedia, Larry Sanger, Denuncia Manipulación de Contenidos por la CIA y el FBI

Sanger arroja luz sobre la persistente 'guerra de información' perpetrada por las agencias de inteligencia de los Estados Unidos a través de la popular enciclopedia en línea

Larry Sanger, el hombre que co-fundó la enciclopedia en línea Wikipedia, lanzó serias acusaciones contra las agencias de inteligencia de los Estados Unidos este fin de semana. Sanger ha denunciado que tanto la Agencia Central de Inteligencia (CIA) como el Buró Federal de Investigación (FBI) han estado manipulando el contenido de Wikipedia durante más de una década, utilizando el portal web para desencadenar lo que él describe como una 'guerra de información'.

Las alarmantes revelaciones surgieron durante una entrevista con el periodista de investigación Glenn Greenwald. En una conversación que se centró en el problema de la verdad en los medios de comunicación, Greenwald preguntó a Sanger sobre su visión de la trayectoria actual de Wikipedia. Greenwald planteó que Wikipedia se ha desviado de su misión original de presentar la "verdad", argumentando que no existe una "verdad" que sea independiente del panorama ideológico.

Sanger, en respuesta, afirmó que desde su concepción, Wikipedia fue diseñada para adoptar una política neutral en todos los temas, sin importar cuán grandes o pequeños sean en escala global. Sin embargo, advirtió que en los últimos años ha habido fuerzas que han intentado tomar control de este espacio informativo y utilizarlo para sus propios fines.

"Existen fuerzas que intentan hacerse con 'el control' del espacio informativo", declaró Sanger. Según el cofundador de Wikipedia, estas entidades buscan no solo influir en la narrativa, sino también instalar su propia agenda política. Para lograr este objetivo, han estado manipulando la enciclopedia en línea durante más de una década.

Sanger fue aún más allá al señalar directamente a las agencias de inteligencia de los Estados Unidos, la CIA y el FBI, como responsables de estas manipulaciones. "Se sabe que entre 2005 y 2015, Wikipedia estuvo en el ra-



dar del establecimiento. Tenemos pruebas de que se utilizaron ordenadores de la CIA y el FBI para editar Wikipedia. ¿Cree que dejaron de hacerlo entonces? No", afirmó Sanger.

Para Sanger, las acciones de las autoridades estadounidenses equivalen a una guerra de información a través

de plataformas en línea, como Wikipedia. Subrayó que estas revelaciones no son nuevas. Virgil Griffith, un conocido investigador de Internet, fue el primero en arrojar luz sobre esta actividad en 2007. A pesar de las denuncias y la conciencia pública, Sanger insinúa que estas prácticas continúan sin cesar en la actualidad.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social inicia un plan preventivo nacional para hacer frente a las posibles consecuencias de El Niño

Guatemala en Alerta Roja Ante Impactos Previstos del Fenómeno El Niño

El gobierno de Guatemala ha declarado alerta roja en respuesta a los posibles impactos del fenómeno climático El Niño, que se espera afecte al país entre los meses de agosto y noviembre. Las autoridades advierten sobre posibles sequías e inundaciones, así como el empeoramiento de diversas condiciones de salud, incluyendo desnutrición, infecciones respiratorias y malaria.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, citado por TeleSur, ha comenzado a tomar medidas preventivas a nivel nacional para minimizar los posibles efectos. Entre las iniciativas implementadas se encuentran las cam-

pañas de vacunación y la búsqueda activa de casos de desnutrición que necesiten atención inmediata. Adicionalmente, las autoridades mantendrán una vigilancia epidemiológica continua para identificar cualquier aumento en la incidencia de enfermedades vinculadas al fenómeno climático.

Estas medidas llegan tras la revelación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre los altos riesgos asociados a El Niño en los países de Centroamérica, que incluyen un aumento en las temperaturas que podría facilitar la proliferación de mosquitos transmisores de enfermedades como el dengue, la chikungunya y el zika.



¿Cuáles son las demandas laborales más comunes en nuestro país?

Una demanda laboral es una petición o solicitud que interpone un trabajador que considera que sus derechos han sido vulnerados por la empresa. Ésta puede iniciarse por algún incumplimiento de lo pautado en el contrato de trabajo, por un despido injustificado, la falta de pago de salarios en tiempo y forma, jornadas de trabajo excesivas o incluso por circunstancias que se dan en el entorno laboral como puede ser acoso o discriminación.

Como comenta Renán Herrera, abogado de Legalex.pe, una de las causas más comunes de demandas en el país, es el incumplimiento del pago de los beneficios sociales por parte del empleador. Es decir, no se cumple adecuadamente con el abono de gratificaciones, CTS, AFP o vacaciones truncas. Según data de la Subgerencia de Estadística del Poder Judicial, estos procesos solo en 2021, ascendieron a más de 23,731 casos.

“Esta es la causa más común en Perú

Cuando surge una controversia entre un empleador y un trabajador se puede recurrir al Poder Judicial a fin de resolver dicha disputa.



–por parte de los trabajadores– para interponer/ iniciar una demanda laboral. Por ejemplo, si en el mes de julio tu empleador no cumplió con el pago de la gratificación, puedes acudir a un abogado laboralista para entablar una demanda por vía judicial”, comen-

ta Herrera.

Otra causal de demanda laboral es la desnaturalización de los contratos temporales. En estos procesos los trabajadores básicamente dicen que el puesto para el que fueron contratados es permanente y no responde a

una necesidad temporal. Así, el trabajador pide el reconocimiento de su relación laboral a plazo indefinido y, en caso de cese, la reposición en el empleo. Por ello, es importante la revisión de los contratos temporales existentes o evaluar otras figuras legales que

puedan implementarse.

La tercera causal en Perú para el inicio de una demanda laboral es la impugnación de despido. Aquí lo que reclaman/demandan los trabajadores es la reposición alegando que han sido víctimas de un despido nulo, arbitrario o fraudulento. En el caso de los procesos judiciales que buscan la reposición laboral, pueden presentarse a través de una vía denominada “proceso abreviado” para que tome menos tiempo que un juicio habitual.

En el caso de los empleadores, estos también presentan diversas demandas. Estas pueden ser:

DEMANDAS CONTENCIOSAS ADMINISTRATIVAS

Son aquellas demandas que el empleador hace ante el Poder Judicial pidiendo que se anule algún procedimiento administrativo iniciado por la autoridad nacional del trabajo (Sunafil) porque considera que se han vulnerado algunos de sus derechos. Ge-

neralmente son las multas impuestas por la autoridad nacional del trabajo las que se reclaman por la vía judicial. Aquí se alega las vulneraciones que pudo haber cometido la autoridad hacia la empresa y puede llegarse a anular la multa impuesta.

DEMANDAS POR DAÑOS Y PERJUICIOS AL EMPLEADOR

Estas demandas ocurren cuando el trabajador que ocupa un cargo gerencial –por ejemplo– ha incumplido con sus obligaciones laborales y ello ha generado un daño al empleador. Generalmente estos procesos ocurren cuando la negligencia del trabajador ha generado pérdidas monetarias a la empresa.

Los juicios laborales son procesos que toman su tiempo, podrían durar entre tres a cuatro años. Para más información puede ingresar a www.legalex.pe

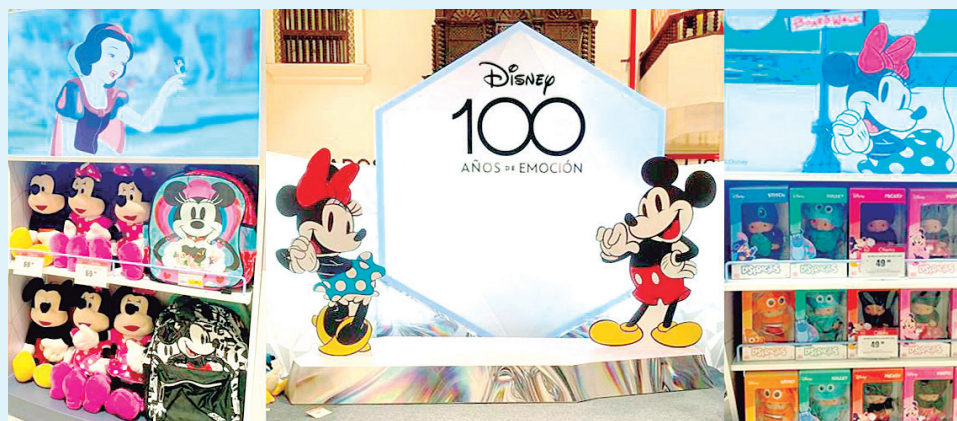
Estará disponible durante todo el mes de agosto en la tienda del Óvalo Gutierrez.

Cinecolor Group Perú y Cencosud se unen para presentar una experiencia única de compra en la tienda Wong del Óvalo Gutierrez. Como parte de las iniciativas por el "Día del Niño" se invita a todas las familias a celebrar los 100 primeros años de The Walt

Cencosud presenta activación especial para celebrar los 100 años de Disney

Disney Company visitando la implementación especial tematizada con los personajes favoritos de Disney.

Para ello ha preparado una estructura especial que permitirá que los visitantes puedan disfrutar de la experiencia de compra tomándose fotos tematizadas. La estructura además presentará las



novedades en juguetes y productos Disney 100 en distintas categorías como: hogar, cocina, textiles, librería, entre otros convirtiendo el momento de compra en una experiencia especial para todos los seguidores de los personajes de Disney.

Esta iniciativa, totalmente gratuita, estará disponible desde el 02 de agosto y durante todo el mes en la pileta ubicada en la tienda Wong del Ovalo Gutiérrez.

La digitalización de procesos se ha convertido en uno de los aspectos clave para agregar valor a los negocios y mejorar su competitividad en un mundo cada vez más digitalizado.

"A medida que la tecnología evoluciona, las compañías deben aprovechar el potencial de las herramientas digitales, así como adaptarse a las nuevas necesidades de los consumidores", asegura Alfredo Terlizzi, founder y CEO de Workia, empresa de tecnología y servicios para el mundo organizacional, especializada en Recursos Humanos.

En este contexto, el ejecutivo comparte tres claves fundamentales para lograr una implementación exitosa de la digitalización y transformación de pro-

Tres claves para digitalizar procesos en tu empresa



cesos en las empresas:

1.- ENFOQUE EN LA IMPLEMENTACIÓN

Para una digitaliza-

ción exitosa, es crucial analizar y comprender el comportamiento de los clientes, tanto internos como externos. Ade-

más, considerar el cloud computing y la robótica para automatizar tareas repetitivas y reducir costos. La interconexión

de dispositivos electrónicos para la recolección y el intercambio de datos también juega un papel fundamental.

2.- BENEFICIOS DE LA DIGITALIZACIÓN

La tecnología mejora la experiencia del empleado (EX) al simplificar procesos administrativos y facilitar la gestión de vacaciones y licencias. También profesionaliza los procesos de desarrollo y mejora la comunicación interna. Todo ello conduce a una mayor productividad y motivación en el equipo.

3.- QUÉ EVITAR EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Es crucial no subestimar la importancia del cambio cultural y la medición de resultados. Establecer estrategias claras, metodologías sólidas y roles definidos es fundamental para el éxito de la digitalización, ya que es un proceso que requiere tiempo y planificación cuidadosa.

"La digitalización genera una mejora en los procesos, aumenta la productividad e incrementa la motivación. Permite al trabajador liberar recursos para que puedan ser utilizados en otros temas de mayor valor, o que mejoren el crecimiento y la productividad de la compañía", puntualizó Terlizzi.

“Perucetus colossus”, el maravilloso hallazgo de un grupo de paleontólogos

EL INCREÍBLE DESCUBRIMIENTO en el desierto de Ica cambiaría la historia.

En el desierto de Ica un descubrimiento científico ha provocado que los medios más importantes del planeta volteen a mirar a nuestro país por el impactante hallazgo de un animal que habitó nuestras costas hace aproximadamente 40 millones de años y pudo haber pesado 340 toneladas, superando incluso a la ballena azul, el cetáceo más grande del mundo que pesado en la actualidad 190 toneladas.

Denominado por los paleontólogos como “Perucetus Colossus”, este animal pudo haber sido parte de la película Jurassic Park por su gran tamaño y peso. Según los especialistas hace 40 millones de años pudo haber



sido visto recorriendo el litoral peruano de esa época, la cual se encontraba ocupando gran parte del desierto de Ocucaje en Ica.

Tanta es la importancia de este gigantesco animal que la prestigiosa revista científica Nature publicó el miércoles 2 de agosto un artículo para dar cuenta de la existencia de este cetáceo, también conocido como la Ballena colosal del Perú. El hallazgo de esta enorme especie marítima no es de ahora, en el 2011 el paleontólogo Mario Urbina lo descubrió junto a otros apasionados paleontólogos e intrépidos especialistas quienes hallaron los primeros restos óseos en el desierto de Ocucaje, en el departamento de Ica, si-

tuada en el centro sur del Perú, a poco más de 300 kilómetros de Lima.

En esa zona se encontraron al menos 13 vértebras gigantes del Perucetus colossus. Una de estas superó los 200 kilos. Los expertos excavaron y también se toparon con cuatro enormes costillas y un hueso de cadera. Se supo que el trabajo de recolección y preparación de los huesos tomó años y varias expediciones para que el equipo de científicos peruanos y europeos pudieran confirmar qué es lo que habían encontrado.

Sin embargo, fue recién hasta este miércoles 2 de julio que la comunidad científica, a través de Nature, dio a conocer al mundo la existencia de este mastodonte que habi-

taba en suelo peruano, a solo horas de la capital. A través de su cuenta oficial de Twitter, Aldo Benites-Palomino, estudioso de la evolución de los cetáceos, quien participó del increíble descubrimiento, compartió su experiencia dentro del equipo que sacó a la luz a Perucetus colossus.

3D FUE CLAVE

El descubrimiento aún dejaba algunas dudas, y para entender la gran magnitud de los restos óseos los especialistas tuvieron que crear un modelo 3D con los huesos que conocían y compararlo con otros cetáceos. “Nuestros análisis indican que solo el esqueleto del animal superaba las siete toneladas”, mencionó el experto.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO

MUNA: Por fuera flores y por dentro temblores

El escándalo de los apagones en el Museo Nacional del Perú (MUNA) también es responsabilidad de la presidente Dina Boluarte, quien por intereses personales terminó designando en diciembre de 2022 como ministra de Cultura a Leslie Urteaga, más conocida como “la gritona del Valle de Lurín”. Este oscuro personaje, recordada también por bailar con Richard Swing, se ha preocupado más por colocar a sus amigos en puestos claves y no en solucionar y gestionar temas tan básicos como el mantenimiento del sistema eléctrico del MUNA, situación que ha puesto en riesgo nuestro patrimonio cultural que se encuentra en el museo ubicado en Pachacámac.

En Palacio de Gobierno ya están buscando su reemplazo, parece que la presidente Dina Boluarte por fin entendió que la mediocre gestión de Leslie Urteaga solo viene empeorando la situación en el Ministerio de Cultura (MINCUL). En los últimos días varios eventos con relación a los museos han revelado el abandono en el que se encuentra el sector. A los apagones en el Museo Nacional del Perú se sumó una inundación y el paro de los trabajadores del Museo de Pachacámac, quienes vienen reclamando por sus derechos. En un video publicado por el portal Lima Gris mencionaron: “Somos los trabajadores del Museo de Pachacámac, de los turnos día y noche, unidos por una sola fuerza que es que nos paguen nuestro trabajo ya realizado. El mes de julio, junio, CTS, gratificación, vacaciones de todos los trabajadores que vienen apoyando. Un año, señores, un año dando la cara y nadie se pronuncia”.

¿Cuál ha sido la reacción de la ministra Urteaga ante los hechos? Pues ha decidido cubrir todo con un gran manto de silencio: no responde a la prensa ni a las solicitudes de entrevistas que se solicitan al MINCUL. Personalmente, desde el 03 de abril pasado vengo solicitando una entrevista con la ministra de Cultura. Han pasado cuatro meses y Leslie Urteaga se sigue corriendo de la entrevista. Parece que la ministra solo es valiente para gritar a sus trabajadores pero no para dar la cara y responder a los cuestionamientos. Hay que señalar que por lo que sucede en el MUNA, la ministra Urteaga tiene responsabilidad administrativa funcional, civil y penal. ¡Basta de sinvergüenzas!

Dato

Los restos óseos de este enorme cetáceo está siendo exhibidos al público desde el 2 de agosto de 2023 en las instalaciones del Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que está ubicado en la avenida Arenales 1256, en el distrito de Jesús María, en Lima Metropolitana.

Arsenal se llevó el título de la Community Shield

LOS "GUNNERS"

VENCIERON en tanda de penales al Manchester City (4-1), tras igualar en los 90' de juego 1-1. Se efectuó en el Estadio de Wembley.

El Arsenal conquistó el primer trofeo de la temporada, la Community Shield, al vencer 4-1 en los penales al Manchester United, después de que el tiempo reglamentado acabase con empate a un gol, este domingo en el estadio londinense de Wembley.

El City parecía tener el trofeo en el bolsillo cuando el joven Cole Palmer adelantó al equipo de Pep Guardiola en el minuto 77, pero el Arsenal igualó en el descuento con un



tanto del belga Leandro Trossard (90+11) y llevó la resolución a los penales, al no disputarse prórroga en este torneo.

En la tanda decisiva, los "Gunnings" no fallaron ninguno de sus cuatro lanzamientos (Odegaard,

Trossard, Saka y Vieira), mientras que por los Skyblues erraron el belga Kevin de Bruyne y el español Rodri Hernández, el autor del gol que dio la 'Champions' al City la pasada temporada.

Cuando coincide el vencedor, como en esta edición

con el City, el torneo lo juega el segundo clasificado del campeonato.

La Premier League comenzará el próximo viernes con la visita del Manchester City al Burnley, mientras que el Arsenal recibirá el sábado la Nottingham Forest.



LANZADO POR EDITORIAL ARTÍFICE

Libro "Rojo y Blanco" causa sensación

A pocas semanas de iniciarse las Eliminatorias Sudamericanas para el Mundial 2026, días atrás se lanzó con todo éxito el Libro "Rojo y Blanco" de nuestro colega Jorge Moreno, que reúne los datos estadísticos de nuestra Selección Peruana en todas las Eliminatorias que participó, desde el año 1957.

Promovido por la Editorial Artífice, fue presentado en la Feria del Libro, donde el autor (Jorge Moreno), explicó cómo está detallado el mismo, donde sin duda resalta las clasi-

ficaciones a los Mundiales de México 70, Argentina 78, España 82 y Rusia 2018.

Entre los partidos memorables de la "Blanquirroja", destacan nítidamente el del 31 de agosto de 1969, cuando empatamos con Argentina 2-2 en la "Bombonera", el del 26 de marzo de 1977 con triunfo ante Chile 2-0 en Lima, el del 23 de agosto de 1981 cuando se la ganó a Uruguay 2-1 y el del 15 de noviembre del 2017, cuando ganamos a Nueva Zelanda 2-0 y retornamos a un Mundial después de 32 años.

SUECIA LO ELIMINÓ EN TANDA DE PENALES

Estados Unidos quedó afuera del Mundial Femenino

Estados Unidos, tetracampeona y señalada como favorita para alcanzar su tercer título consecutivo, cayó ayer domingo en Melbourne por penales contra Suecia, que avanza a cuartos de final del Mundial femenino, donde

enfrentará a Japón.

Lina Hurtig anotó el lanzamiento que dejó la tanda de penales 5-4 a favor de las suecas luego de que el partido terminara sin goles. En el equipo norteamericano erraron los disparos la veterana



estrella Megan Rapinoe, Kelley O'Hara y la joven atacante Sophia Smith.

Los estadounidenses dominaron los 90 minutos iniciales, en las que la portera sueca, Zecira Musovic, tuvo intervenciones decisivas para mantener el marcador en cero. La paridad sin goles se mantuvo durante los 30 minutos adicionales, por lo que el partido se resolvió mediante los penales.

En el último lanzamiento, de Hurtig, la portera estadounidense Alyssa Naeher contuvo el disparo, pero una revisión en el VAR permitió verificar que el balón había traspasado la línea de gol.

La dramática conclusión del partido dejó al Mundial de Australia y Nueva Zelanda sin las dos primeras selecciones del ranking FIFA, Estados Unidos y Alemania.

**SPORTING CRISTAL
IGUALÓ 1-1 CON ADT**

en Tarma, y con ello cedió la punta del Clausura y ahora son terceros en el Acumulado.

En un partido de acciones interesantes y condominio alterno de ambos elencos, ADT y Sporting Cristal empataron 1-1, cotejo celebrado ante un lleno de banderas en el Estadio "Unión Tarma". De esta forma Cristal sumó 15 puntos y ahora son segundos en la tabla del Clausura, luego del triunfo de la "U" en Arequipa ante Melgar.

A los 28' se abrió el

ALINEACIONES:

ADT: Barrios; Saba, Rizzo, Choi, Silvera; Velarde (Cedron), Alfageme, Mimbela, Serna; Posito y Perlaza. **DT:** F. Navarro.

CRISTAL: Solís; Medina, Chávez, da Silva, Pasquini (Lútiger); Sosa (Aguirre), Távara, Yotún; Alarcón (Hohberg), Grimaldo y Ávila (Liza). **DT:** T. Nunes.

ÁRBITRO: Daniel Ureta

ESCENARIO: Estadio Unión Tarma.

Un empate con sabor a poco



marcador, cuando el defensa brasileño Ignacio da Silva, aprovechó un buen centro al área tarmeña, y con frentazo de arriba hacia abajo, hizo llegar el balón a la red, batiendo al arquero uruguayo Barrios. Era el 1-0 para la visita.

En el complemento, a los

54' y por una revisión en el VAR, tras una falta de Chávez a en el área rimense el árbitro Daniel Ureta cobró penal, que lo ejecutó Víctor Cedrón (ingresó en el complemento) con un remate sutil que la colocó a un costado batiendo al arquero Renato Solís, para el 1-1.

Luego de esta paridad, hubo ocasiones de gol en ambos pórticos, pero el marcador no se movió, resultando justo por lo que ofrecieron ambos en cada tiempo. Los tarmeños sumaron 13 unidades y se mantienen en un cuarto lugar expectante.

**VARLISTAS DERROTARON A VALLEJO 2-1**

El clásico trujillano fue para el Mannucci

Tuvieron que pasartres partidos, para que Carlos Mannucci retornara a la senda del triunfo, venciendo a César Vallejo 2-1 en el clásico trujillano. El cotejo se jugó en el Estadio Mansiche y tuvo de todo.

Apenas a los 20 segundos de juego, Escalante puso en ventaja a Mannucci 1-0.

Un minuto más tarde, Vallejo bien pudo igualar el marcador, Jairo Vélez erró un penal.

A los 16', Osnar Noronha, aprovechó una excelente habilitación del colombiano Mena, y

mandó el balón a la red para el 1-1 parcial.

Sin embargo, cuando terminaba el primer tiempo, Mannucci se fue en ventaja al descanso.

En el complemento, Mannucci se agrupó muy bien en defensa y buscó contraatacar y bien pudo ampliar diferencias, sin embargo erró mucho en el remate final.

Vallejo también tuvo lo suyo en ataque, pero el arquero Manuel Heredia -lo mejor del partido- estuvo muy seguro y evitó algunas situaciones de gol.

EN SULLANA VENCIO A CIENCIANO 2-1

Alianza Atlético hizo respetar la casa

Otra vez ganó en casa. Alianza Atlético venció 2-1 a Cienciano del Cusco, por la séptima fecha del Torneo Clausura de la Liga 1 y volvió al triunfo tras su derrota con Sport Huancayo

la fecha pasada.

Desde un inicio, el encuentro se tornó muy trabado en el mediocampo donde la pierna fuerte de ambos elencos, fue lo que se vio más en el "Campeo-



nes del 36".

A los 25', una recuperación del delantero Adrián Fernández fue bien aprovechado por Jeremy Canela, quien con un amague dejó en el camino al arquero Vargas y definió a placer para poner el primero de la tarde para los locales..

La situación se puso cuesta arriba para los cusqueños, luego de la ex-

pulsión de Carlos Beltrán a los 41' tras una fuerte falta contra Fernández.

En el complemento, los cusqueños replantearon y salieron con otra mentalidad y a los 55 minutos un centro por derecha de Yhirbis Córdova llegó a la cabeza del ecuatoriano Carlos Garcés, quien venció a Diego Melián y puso la igualdad.



EL MEJOR REGALO DE ANIVERSARIO

UNIVERSITARIO VENCió A MELGAR 1-0 CON GOL DE VALERA Y ES LÍDER ABSOLUTO DEL CLAUSURA. HOY CUMPLEN 99 AÑOS.

Triunfo, líderes y un Feliz 99 Aniversario. El combo completo para el club Universitario de Deportes, que hoy 7 de agosto cumple 99 años de vida institucional, derrotando anoche al FBC Melgar en Arequipa 1-0, con anotación de Alex Valera, y además quedó como escolta de Alianza Lima en el Acumulado a solo tres unidades.

La solitaria conquista en el Estadio Monumental de la UNSA, llegó a los 18', cuando Alex Valera

mandó el balón a la red, dejando sin chance al arquero Carlos Cáceda.

La ventaja de los cremas pudo ser más amplia, pues se perdieron hasta dos claras ocasiones, una de ellas la de Pérez Guedes clarísima.

En el complemento, Melgar presionó con todo para buscar el empate, y la tuvo a los 60' cuando Pablo Lavandiera estrelló un balón en el travesaño. No se movió el marcador y la "U" se trajo tres puntos y agarró la punta del Clausura.

ALINEACIONES:

MELGAR: Cáceda; Orzan, Galeano, Archimbaud; Ramos (Arias), Cabrera, Tandazo (Bordacahar), d'Arrigo; Martínez (Reyna), Cuesta (Aguinaga) y Lavandiera (Portugal). **DT:** M. Soso.

UNIVERSITARIO: Carvallo; Corzo, Riveros, Saravia; Polo, Pérez Guedes (Barco), Ureña, Quispe (Urruti), Bolívar (Cabanillas); Valera (Murrugarra) y Flores (Calcaterra). **DT:** J. Fossati.

ÁRBITRO: Kevin Ortega.